

INFORME DE ACTIVIDADES

2006 - 2007



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

MTRO. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ROSADO
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
INFORME DE ACTIVIDADES
2006 - 2007



**Tribunal Electoral
de Quintana Roo**

**MTR. FRANCISCO J. GARCÍA ROSADO
MAGISTRADO PRESIDENTE**

31 DE AGOSTO DE 2007

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

INFORME DE ACTIVIDADES 2006-2007

MTR. FRANCISCO J. GARCÍA ROSADO
MAGISTRADO PRESIDENTE

1. PRESENTACIÓN

D e conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, me permito rendir ante ustedes señores Magistrados de número que integran el Pleno de este organismo jurisdiccional electoral, el Informe de actividades realizadas del 1º de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2007.

Se debe aclarar, que el presente Informe de actividades, señala acciones de quien nos precedió en esta honrosa responsabilidad, desarrolladas de septiembre de 2006 a enero de 2007, así como las realizadas del 1 de febrero al 31 de agosto, por el suscrito.

2. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

Juicios

D e conformidad con el artículo 49 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 5 de la Ley Orgánica

del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 8 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es competente para conocer y resolver los medios de impugnación en materia electoral. Así en el periodo que se informa, se resolvieron cuatro Juicios de Inconformidad identificados como:

- JIN/002/2006 integrado con la impugnación del Partido Acción Nacional en contra de la resolución del Instituto Electoral de Quintana Roo, del 19 de octubre de 2006 en el cual se determinó respecto a las irregularidades detectadas en los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes a las actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2005 de los partidos políticos acreditados ante el ese Instituto.

El Pleno del Tribunal, por unanimidad, con el voto concurrente de dos Magistrados, resolvió confirmar la multa impuesta por el Instituto Electoral de Quintana Roo al partido político actor.

La resolución emitida por este Tribunal fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desechando por improcedente el Juicio de Revisión Constitucional intentado y, en consecuencia, quedó firme la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional electoral.

• JIN/001/2007 integrado con respecto al Juicio de Inconformidad promovido por los representantes de los partidos de la Revolución Democrática, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, del Trabajo y Convergencia, declarando por mayoría, infundados algunos agravios y otros inatendibles, por lo cual quedó confirmado el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con fecha 9 de mayo de 2007, mediante el cual se aprueba ajustar el cronograma de trabajo del proceso de distritación, en lo concerniente a la presentación del escenario definitivo que determinará el ámbito territorial que corresponderá a cada uno de los quince distritos electorales uninominales que conforman el Estado de Quintana Roo.

El Pleno del Tribunal, por mayoría de votos, con el voto en contra del Magistrado Manuel Jesús Canto Presuel, resolvió confirmar la resolución del Instituto Electoral de Quintana Roo.

La resolución emitida por este Tribunal, fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien, por unanimidad de votos, revocó la resolución emitida por este órgano colegiado, ordenando al Instituto Electoral de Quintana Roo establecer fechas para la presentación del escenario final de la distritación.

• JIN/002/2007 promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, emitida el 30 de mayo de 2007, por el que aprueba la solicitud de registro como Agrupación Política Estatal a la asociación "Fuerza Social por Quintana Roo" A.C., determinando infundados e inoperantes los agravios presentados; confirmándose

el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral. Correspondió al suscripto presentar el proyecto de resolución, el cual fue aprobado por unanimidad.

La resolución emitida por este Tribunal, no fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En consecuencia, quedó firme la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional electoral.

• JIN/003/2007 promovido por el Partido Nueva Alianza, en contra de la resolución emitida por el Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba el escenario definitivo del proceso de distritación que determinará el ámbito territorial que corresponde a cada uno de los quince distritos electorales uninominales que conforman el Estado de Quintana Roo.

En fecha reciente se desarrolló la Sesión Pública de pleno para emitir el dictamen respectivo sobre este juicio. El proyecto de resolución presentado fue votado en contra por mayoría, confirmando, finalmente, el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, de fecha 18 de Julio de 2007, y el proyecto votado en contra se insertó como voto particular en el dictamen definitivo.

Informes circunstanciados

Con motivo del Juicio de Revisión Constitucional SUP-JRC-80/2007 interpuesto ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra de la resolución emitida por este Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el juicio de inconformidad JIN/001/2007, en tiempo y forma, se presentó el Informe Circunstanciado, exponiendo los motivos

y fundamentos para sostener la resolución emitida y aprobada por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional Electoral.

Secretaría General de Acuerdos

En cumplimiento de las funciones que por ley tiene encomendadas las Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se levantaron en cada una de las sesiones plenarias las actas correspondientes, recabando las firmas de los Magistrados, para su posterior archivo.

Asimismo se supervisó las áreas de Oficialía de Partes y el Archivo Jurisdiccional. Se substanciaron cuatro Juicios de Inconformidad y se trámite un Juicio de Revisión Constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se supervisó la realización de las notificaciones en tiempo y forma. Se implementó una base de datos para el área de Archivo Jurisdiccional, para la identificación, búsqueda y rápida localización de los expedientes.

Asimismo se realizaron los registros correspondientes en los libros de gobierno de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

3. SESIONES DE PLENO

Conforme lo establece en su primer párrafo el artículo 27 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, los Magistrados de número integrantes del Pleno, reunidos en sesión privada, de fecha 1º de septiembre de

2006, eligieron por unanimidad al suscrito para fungir como Magistrado Presidente de este organismo jurisdiccional durante los próximos dos años a partir del primero de febrero de 2007 para concluir el 31 de enero de 2009, se hace notar que presidiré este Tribunal Electoral de Quintana Roo durante el próximo proceso electoral 2007-2008 por el que se elegirán a los integrantes de la XII Legislatura Estatal y las autoridades municipales, reiterando mi compromiso con el estricto apego a las principios constitucionales y legales que rigen en la materia electoral.

Sesiones públicas

De conformidad con la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Pleno de este Tribunal celebró 4 sesiones públicas de fechas: 13 de noviembre de 2006, 30 de mayo de 2007, 26 de junio de 2007 y 27 de agosto de 2007, para la resolución de diversos medios de impugnación, mismos que han reseñados en el apartado de Juicios, al inicio de este documento.

Sesiones privadas

De conformidad con la fracción III del artículo 25 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se celebraron 11 reuniones plenarias privadas, con fechas: 1 de septiembre, 26 de octubre, y 5 de diciembre de 2006, 9 de enero, 9 y 21 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 3 de mayo, 20 de junio y 20 de agosto de 2007, para el análisis y resolución de diversos asuntos administrativos de su competencia.

4. ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA

Consolidar la estructura y el funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, son objetivos primordiales de esta Presidencia. Por ello nos hemos avocado en la tarea de posicionar al Tribunal Electoral de Quintana Roo, realizando las siguientes acciones:

- Los Magistrados de número, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, acompañados por parte del personal adscrito a las áreas de trabajo de la institución, asistimos el 6 de septiembre de 2006 al monumento a la Patria de esta ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, para rendir homenaje a los héroes de la independencia de nuestra nación.
- En la misma fecha, los Magistrados de número y personal jurídico del Tribunal, asistimos a la ceremonia de inauguración de la Primera Reunión Regional de Estudios Electorales organizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo. Evento, desarrollado en el auditorio del Museo de la Cultura Maya de Chetumal, Quintana Roo.
- Con fecha 17 de octubre de 2006, en representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el suscrito acudió al inicio de festejos en Quintana Roo por el LIII Aniversario del Voto Femenino en México.
- El suscrito con la representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistió a la ceremonia de presentación del "Libro Blanco de la Reforma Judicial", evento realizado el 8 de noviembre de 2006, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizado en el Palacio Legislativo Estatal.

- Con fecha 31 de enero de 2007, con motivo de la conclusión del período legal como Presidente de este organismo jurisdiccional, el Magistrado Carlos José Caraveo Gómez, informó de manera sucinta lo realizado en los cuatro años de su gestión, entregando a las autoridades y comunidad quintanarroense una memoria ilustrativa de su labor.

Como parte de las actividades de esta Presidencia que ahora me honro presidir, asistimos en representación de esta instancia jurisdiccional a diversos eventos, que a continuación menciono:

- Con fecha 6 de febrero de 2007, asistí al inicio de la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, evento organizado por el Instituto Federal Electoral y realizado en el auditorio del Museo de la Cultura Maya de esta ciudad.
- El 5 de marzo de 2007, los Magistrados del Tribunal Electoral, asistimos al 5º Informe de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- El suscrito, asistió a la Lectura del informe del ejercicio Judicial 2006 de la Presidenta del Tribunal Superior del Justicia del Estado, Magistrada Lizbeth Loy Song Encalada. Evento desarrollado el 16 de marzo de 2007, en la explanada central del edificio principal del Poder Judicial del Estado.
- El día 26 de marzo de 2007, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistimos a la presentación del Segundo Informe de Gobierno, respecto del estado que guarda la administración pública de la entidad, que rindió el titular del Ejecutivo Estatal, licenciado Félix Arturo González Canto, en cumplimiento a lo señalado por el artículo

91 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

- Servidores electorales y el suscrito, el 24 de abril del año en curso, asistimos a la conferencia "Las Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo" ofrecida por el doctor Ernesto Villanueva en las instalaciones del Instituto Quintanarroense para la Cultura.

- Los Magistrados de número del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el 25 de abril del presente año, asistimos al inicio de las "Jornadas Ciudadanas de Reflexión y Análisis para la Modernización de la Reforma Electoral", convocadas por el Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en Quintana Roo.

- En atención a una invitación que nos hiciera el Diputado Efraín Villanueva Arcos, el día 29 de mayo del 2007, los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, acudimos para sostener una reunión de trabajo con los integrantes de las Comisiones de Puntos Legislativos, Puntos Constitucionales, de Justicia y de Asuntos Municipales del Congreso del Estado en la sala de comisiones del Palacio Legislativo Estatal, para puntualizar los aspectos técnicos de la propuesta de reforma de la Ley Electoral de Quintana Roo y a la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Los señores legisladores escucharon con atención las observaciones y acotamientos prácticos y legales realizados por los Magistrados e integrantes del área jurídica del Tribunal, así como la presentación de un cuadro sobre la afectación de los plazos para resolver los juicios de nulidad si llegaran a aprobar dicha reforma. Como resultado de esta visita, con agrado informo, que

la fecha de la jornada electoral no fue modificada, por lo tanto los plazos para resolver se mantuvieron.

- Con fecha 11 de julio del año en curso, y gracias a las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes, me es grato manifestar que se obtuvo la Ampliación Presupuestal, solicitada para hacer frente al pago de los sueldos y salarios de los Magistrados Supernumerarios y el personal eventual que se incorporarán a la plantilla del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para atender el proceso electoral que se avecina.

Interinstitucionales

El intercambio e interacción con distintas instancias estatales y federales, apoya el desarrollo y funcionamiento de este Tribunal, permitiendo con ello el mantener lazos de cooperación. Dentro de este rubro, destaco las siguientes participaciones:

- El día 17 de octubre de 2006, el Magistrado Carlos José Caraveo Gómez, asistió en representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, al informe de actividades rendido ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Leónel Castillo González, correspondiente al período 2005-2006.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo, como integrante de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., estuvo representado por los Magistrados Carlos José Caraveo Gómez, Manuel Jesús Canto Presuel y el suscrito, en la toma de protesta del Consejo Directivo para el período 2006-2008, ceremonia efectuada en la ciudad de México, Distrito Federal, el 20 de octubre de 2006.

• Con fecha 25 de enero de 2007, los Magistrados de número de este organismo jurisdiccional, asistimos a la ciudad de México, Distrito Federal, para interactuar con los nuevos Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este primer contacto oficial permitió plantear las necesidades de capacitación que tiene el Tribunal Electoral de Quintana Roo, con miras al proceso electoral estatal 2007-2008.

• El suscrito, representando al Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistió, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C., realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, durante los días 22 y 23 de marzo del año en curso, en donde el programa contempló la participación de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, funcionarios de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, representantes del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y destacados estudiantes del derecho Electoral.

• El 18 de abril de 2007, el suscrito sostuvo una entrevista con el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de alcanzar la consolidación de programas de capacitación para el personal del área jurídica del Tribunal, en preparación al próximo proceso electoral de nuestra entidad.

En dicha reunión, se presentó una propuesta que contempla la programación de cinco talleres con duración de 70 horas en total, misma que abarca aspectos sobre la abstracción y síntesis de agravios, redacción de sentencias, valoración de

pruebas, nulidades y la representación proporcional. Me es grato informar que la Sala Superior ha confirmado la realización de estos cursos taller para el mes de noviembre próximo.

• El Tribunal Electoral de Quintana Roo, como integrante de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A. C., formó parte de la firma del Convenio de colaboración académica entre la asociación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, efectuada el 19 de abril del año en curso, celebrada en el auditorio "José María Iglesias" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este convenio, es un instrumento que nos permitirá acceso a cursos, seminarios, ciclos de conferencias y otros eventos que organice la Suprema Corte.

• El 20 de abril de 2007, el suscrito estuvo presente en el área de murales del edificio sede del máximo tribunal, en la ciudad de México, como signatario en la Asamblea Constitutiva de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, sesión que fue presidida por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

• Cumpliendo con uno de los compromisos adquiridos en mi toma de posesión como Magistrado Presidente de esta instancia jurisdiccional, el 8 de agosto de 2007, acudí a una reunión de trabajo con el Magistrado de Asuntos Indígenas, licenciado Francisco Javier Reyes Hernández, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, donde sentamos las bases para difundir la cultura político electoral en la Zona Maya, así como para dar a conocer las actividades que realiza el Tribunal Electoral de Quintana Roo. En el acto, intercambiamos diversas propuestas de trabajo conjunto,

así como la entrega de las publicaciones editadas por este órgano electoral.

Convenios

Como lo he manifestado, es una prioridad, estrechar relaciones con los diversos actores políticos, sociales y educativos de la entidad, celebrando convenios de colaboración, para que seamos copartícipes en la tarea de seguir construyendo la vida democrática en Quintana Roo, para lo anterior se han firmado los siguientes convenios:

- Para fomentar la capacitación de los servidores electorales, se firmó el 4 de julio de 2007, el convenio de colaboración en materia de capacitación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, delegación Quintana Roo.
- Con fecha 7 de agosto de 2007, signamos en representación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, dos convenios de colaboración con la Universidad Interamericana para el Desarrollo, lo que permitirá a los alumnos de ese centro educativo integrarse a este órgano jurisdiccional por medio de programas de estadías, así como la realización del servicio social obligatorio.
- El 16 de agosto del año en curso, signamos con la Universidad de Quintana Roo, 3 convenios de colaboración, uno general de que nos permitirá, en primer lugar, celebrar un conjunto de acuerdos específicos para desplegar gradualmente distintos proyectos y acciones conjuntas en materia académica de capacitación, difusión e investigación; un convenio específico para la realización del servicio social obligatorio y un tercer convenio, también específico, para préstamos interbibliotecarios.

Presentaciones de libros

En la promoción de la cultura democrática por parte de esta Presidencia, se llevó a cabo el 22 de junio del año en curso, la presentación de la obra “Elecciones, dinero y corrupción: Pemexgate y Amigos de Fox”, para el conocimiento del público en general.

Los autores del libro, Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón, ambos destacados investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, hicieron la presentación de la obra en el salón Latinoamericano del teatro Constituyentes del 74', de esta ciudad capital de Quintana Roo.

Manuales de Procedimientos

Por acuerdo de Pleno de fecha 5 de diciembre de 2006, se reformó el Manual de Organización de esta instancia jurisdiccional, a efecto de adecuar y distribuir de una manera más eficiente las funciones que realizan diversas áreas del Tribunal.

El Pleno del Tribunal Electoral, en sesión de fecha 28 de marzo de 2007, aprobó las modificaciones a los Manuales de Organización y al Manual de Procedimientos Administrativos, en el primer caso con el fin de contemplar dentro de las funciones de la Coordinación de Programas, la figura del Secretario Técnico de Comisiones Unidas, creada en el período que se informa; y en el segundo para ajustar algunas políticas generales, políticas contables y aspectos generales, catálogo de cuentas, lineamientos de la adquisición de materiales y suministros, así como de activo fijo, todo lo anterior a efecto de hacer más eficiente, sencillo y transparente el manejo administrativo del Tribunal Electoral.

Se concluyó la elaboración y revisión de los Manuales Operativos de cada una de las áreas que componen este órgano jurisdiccional, al día de hoy se encuentran listos para su aprobación por el Pleno; con estas acciones, se sistematizan y plasman las actividades que dan vida y funcionamiento a este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

5. COMISIONES

El pasado 5 de diciembre de 2006, en sesión de pleno se acordó por unanimidad, rotar las coordinaciones de las comisiones de capacitación, difusión e investigación, a efecto de otorgar nuevo dinamismo a las mismas, es así que la Comisión de capacitación quedó presidida por el suscrito; la Comisión de difusión quedó encabezada por el Magistrado Carlos José Caraveo Gómez y la Comisión de investigación, quedó a cargo del Magistrado Manuel Jesús Canto Presuel. Quienes de inmediato nos dimos a la tarea de establecer los programas correspondientes.

Comisión de capacitación

La capacitación del personal jurídico y administrativo de este Tribunal es fundamental, logrando con ello la actualización constante y la superación profesional de cada uno de los servidores electorales. Es conveniente señalar, que toda vez, que no es posible que la totalidad del personal jurídico acuda a todos y cada uno de los eventos, los asistentes tendrán la obligación de retroalimentar a sus similares que no asistieron, presentando una plática de

lo tratado en el evento, destacando lo más importante y reproduciendo el material entregado, eficientando y consolidando de esta manera una capacitación a todo el personal jurídico.

- Este Tribunal, en su agenda de capacitación del personal del área jurídica para 2006 incluyó para su promoción la asistencia de los licenciados Jorge Armando Poot Pech y Luís Alfredo Canto Castillo, Secretario de Estudio y Cuenta y Jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia respectivamente, al segundo Congreso Internacional "El Orden Jurídico de la Consolidación de la Democracia" organizado por la Secretaría de Gobernación y realizado los días 2 y 3 de octubre de 2006. La sede del evento fue el Palacio de Lecumberri en la ciudad de México, Distrito Federal.

- La responsable de la Unidad de Vinculación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, licenciada Karla Noemí Cetz Estrella, asistió el día 5 de octubre de 2006, a la conferencia "Ley de Protección de Datos Personales: la Experiencia en Guanajuato" ofrecida por el licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información de Guanajuato, realizado en esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

- Los Magistrados de número del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Carlos José Caraveo Gómez, Manuel Jesús Canto Presuel y el suscrito, asistimos a la ciudad de Zacatecas, del 2 al 6 de octubre de 2006 para tomar el curso "Interpretación y Argumentación Jurídicas".Este curso, cuya duración fue de 30 horas fue auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dirigido a magistrados de

tribunales integrados en el proyecto “Mejora en la Especialización de los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana en Materia Jurídico Electoral y de Gestión”.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal “Ministro José Alfonso Abitia Arzápalo” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, organizamos de manera conjunta, los días 16, 17 y 18 de octubre de 2006, el ciclo de conferencias denominado “La Calificación de la Elección Presidencial en México y los Delitos Electorales”.

- El Secretario General de Acuerdos, César Cervera Paniagua y el Secretario de Estudio y Cuenta Sergio Avilés Demeneghi, de este Tribunal Electoral, asistieron al Curso de Derecho Administrativo Sancionador Electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, el Instituto Electoral Veracruzano y la Universidad Veracruzana; efectuado del 23 al 27 de octubre de 2006, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa.

- El 7 de noviembre de 2006, los licenciados César Cervera Paniagua, Judith Villanueva Rodríguez y Luis Alfredo Canto Castillo, Secretario General de Acuerdos, Jefa del Área Jurídica de la Contraloría Interna y Jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, recibieron las constancias que acreditan el haber aprobado el Taller Virtual de Nulidades Electorales ofrecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este taller, bajo la responsabilidad del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se efectuó del 13 de marzo al 5 de junio de 2006.

- Personal del área jurídica del Tribunal Electoral de Quintana Roo participó en el XVIII Congreso Nacional de Estudios Electorales a invitación del Instituto Electoral del Estado de México. Los Secretarios de Estudio y Cuenta, Nora Leticia Cerón González y Eliseo Briceño Ruiz, así como la Jefa del Área Jurídica de la Contraloría Interna, Judith Rodríguez Villanueva, asistieron a este congreso desarrollado del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México en la ciudad de Toluca.

- El 23 de enero de 2007, El Magistrado Carlos José Caraveo Gómez, asistió en representación del Tribunal Electoral, a la apertura de trabajos del curso “Derecho Administrativo Sancionador Electoral”, organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo.

- Los Magistrados de número, Carlos José Caraveo Gómez y Manuel Jesús Canto Presuel asistieron a la ciudad de México para tomar el seminario “Constitución, Democracia y Elecciones: la reforma que viene” desarrollado en instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 12 al 16 de febrero de 2007. El seminario fue organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electorales.

- La Comisión de capacitación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, encabezada por el suscripto, organizó el taller “Procedimientos de Responsabilidades Administrativas”, impartido por el licenciado Iván Hoyos Peraza, del 7 al 9 de marzo del año en curso, dirigido al personal jurídico y jefes de unidad de este Tribunal, llevado a cabo en la sala de sesiones de

esta instancia. Dicho taller permitió realizar un análisis comparativo de distintas normatividades en donde están plasmados los criterios que enmarcan la responsabilidad de los servidores públicos.

- El 28 de marzo del año en curso, se impartió el taller “Uso del Sistema Biblioteqroo”, dirigido a los Magistrados, al Secretario General de Acuerdos y al personal del área jurídica de este Tribunal; lo que ha permitido la operatividad del programa Biblioteqroo y el acceso al Sistema de consulta del Centro de Documentación de este organismo.

- Consideramos que la capacitación debe ser integral para todo el personal del Tribunal, por ello el titular del área de informática, asistió al curso Supporting Users Running the Microsoft Windows XP, del 16 al 18 de abril de 2007, en la ciudad de México, D.F.

- El Secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Sergio Avilés Demeneghi, el 26 de abril del presente año, recibió la constancia que le acredita haber tomado y aprobado la evaluación final el diplomado “Introducción a la Función Jurisdiccional”, ofrecido en 10 módulos por el Instituto de la Judicatura Federal a través del Sistema Nacional de Capacitación y Evaluación del Desempeño Judicial. Dicho diplomado, inició el 26 de junio de 2006 y concluyó el 9 de febrero de 2007.

- Los licenciados Miriam Gabriela Gómez Tun, Luís Alán Matos Argüelles y Rosario Berenice Fernández Castillo, personal de la Unidad de Administración, del 7 al 9 de mayo del año en curso, asistieron al seminario “Medios de Defensa Fiscal”, impartido por el doctor Leopoldo Herrera Ortíz y la maestra Eva Montalvo Meza. Asimismo este personal participó en los cur-

sos Reformas Fiscales 2007; Declaración Anual 2006, personas físicas; Actualización Fiscal; y Defensa Fiscal, tomados los días 24 de enero, 9 de abril y 20 y 21 de abril del año que transcurre.

- En el marco del convenio de colaboración, firmado entre este Tribunal y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo; se impartió a los Magistrados, Secretario General, Contraloría Interna, Jefes de Unidad y al personal jurídico, el curso “Formación de Instructores”, impartido por la doctora Sofía Rebeca Perera Camargo, del 14 de mayo al 1 de junio del año en curso, con una duración total de 30 horas. Este curso tuvo como finalidad que los servidores electorales cuenten con las herramientas necesarias para la capacitación y difusión de la cultura político electoral, entre los diferentes sectores del Estado.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal “Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo”, llevamos a cabo del 5 al 7 de julio del año en curso, el Seminario de Derecho Electoral, contando con distinguidos expositores y la participación del Magistrado Leonel Castillo González, ex Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Del 6 al 24 de agosto del presente año, se realizó el curso taller “Elementos de la composición escrita” dirigido a los Magistrados, Secretario General, Contralora Interna, Jefes de Unidad, personal jurídico y administrativo de este Tribunal, con una duración de 30 horas, impartido por la maestra María Eugenia Varela Carlos, cuya finalidad fue otorgar a los participantes las herramientas necesarias para redactar correctamente cualquier tipo de comunicación escrita.

La superación profesional y personal de los servidores electorales, es prioridad para este órgano jurisdiccional, en tal virtud es importante destacar en este rubro, que 12 servidores electorales entre personal jurídico y administrativo, realizan actualmente estudios de Maestría, permitiendo con ello incrementar el nivel académico y preparación profesional de los integrantes de este Tribunal Electoral que sin duda redundará en beneficio de los quintanarroenses, al contar con autoridades mejor y más capacitadas.

Exhorto a los servidores electorales, a continuar con el esfuerzo de ser mejores cada día, preparándonos más, para estar a la altura que demanda el devenir diario de nuestro Estado.

Justo es otorgar un reconocimiento a quien me precedió al frente de la Comisión de capacitación, el Magistrado Carlos José Caraveo Gómez, quien con diligencia y empeño realizó parte de las actividades que en este acto informo.

Comisión de investigación

Como parte de las acciones que entre procesos electorales tiene encomendadas este Tribunal Electoral por disposición constitucional y legal, se encuentra la investigación de temas electorales, es así que esta comisión, promueve investigaciones que realizan los servidores electorales en materia de derecho y justicia electoral, estableciendo los lineamientos de trabajo, horas de estudio y análisis, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 24 de enero de 2007, los licenciados Nora Leticia Cerón González, Sergio Aviles Demeneghi y Jorge Armando Poot Pech,

Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistieron a la "Reunión de trabajo con la sociedad para la reforma a la Ley Electoral de Quintana Roo" convocada por los integrantes de la XI Legislatura del Congreso del Estado, donde este Tribunal manifestó y fundamentó su preocupación por la propuesta de reforma, entre otros al artículo 42 de la Ley Electoral, referente a la fecha de la jornada electoral en la entidad.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo, dando continuidad a su participación en las "Reuniones de trabajo con la sociedad para la reforma a la Ley Electoral de Quintana Roo" convocada por los integrantes de la XI Legislatura del Congreso del Estado, el 28 de febrero de este año, hizo entrega, a todos y cada uno de los diputados integrantes del Congreso Estatal, un documento con los resultados del estudio legal efectuado sobre las reformas a la Ley Electoral y a la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral. El documento presentado, se acompañó de cuadros específicos sobre los plazos señalados, comentarios a las iniciativas de reforma, así como una ruta crítica democrática de todas y cada una de las actuaciones que este Tribunal realiza durante el trámite, la sustanciación y resolución del Juicio de Nulidad, señalando los plazos y términos que cada una de estas etapas requieren.

- El 19 de abril de 2007, El Tribunal Electoral de Quintana Roo, presentó dos ponencias en el foro de consulta popular, correspondiente a la región sur del país para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo en la parte que toca al Fomento de la Cultura de la Legalidad y Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, evento realizado en el auditorio del Museo de la Cultura Maya en Chetumal.

mal, a convocatoria del área de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación, las ponencias presentadas fueron “Breves Reflexiones sobre el Derecho de Sufragio en Quintana Roo” y “Educación Electoral: Asignatura pendiente para el Quintana Roo de mañana”.

- Con fecha 13 de junio de 2007, la Comisión de investigación culminó la elaboración del “Diccionario Electoral de Quintana Roo”. Esta herramienta, contiene un desglose de los términos gramaticales jurídico-electorales más comunes, facilitando el acceso y la información sobre un lenguaje técnico.

Hago un reconocimiento al Magistrado Manuel Jesús Canto Presuel y a los miembros de la Comisión por su labor en beneficio de esta Institución y de la sociedad quintanarroense, por su entusiasmo y diligencia para la consecución de los fines encomendados.

Comisión de difusión

El objetivo de esta comisión, es dar a conocer las actividades en materia de derecho y justicia electoral que realiza esta instancia jurisdiccional, además de difundir la cultura político electoral y democrática a la sociedad quintanarroense. Por lo cual, me permito mencionar las diferentes acciones que se llevaron a cabo para este fin.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Comisión de difusión que presidía el Magistrado de número Manuel Jesús Canto Presuel, desarrolló pláticas de difusión de la cultura democrática, del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2006 al 31 de enero de 2007.

En estos encuentros se informa a integrantes de dependencias, instituciones políticas, organizaciones civiles y estudiantes en edad de sufragar y a la ciudadanía en general, sobre la existencia y funcionamiento de los órganos político-electORALES, su conformación y ámbitos de competencia. Abarcando en este periodo, los municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, José María Morelos y Othón P. Blanco con los temas Organismos Electorales, Tribunal Electoral de Quintana Roo, Promoción al Voto, Derecho Procesal Electoral y Medios de Impugnación.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en Noviembre 2006 editó el libro “Análisis del Derecho Electoral”, una obra que nace del trabajo de la Comisión de investigación. La obra la conforma una compilación de cuatro tesinas, cuyos autores son el Magistrado Carlos José Caraveo Gómez, los licenciados Nora Leticia Cérion González y Luis Alfredo Canto Castillo, Secretaria de Estudio y Cuenta y Jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia y del suscripto, así como la ponencia que este Tribunal presentó en el marco de la consulta para la “Reforma integral del Código Penal del Estado de Quintana Roo”, promovida por el Congreso del Estado. Esta obra se ha distribuido entre partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones y agrupaciones, así como entre organismos electorales tanto administrativos como jurisdiccionales de todos los estados de la República Mexicana.

- El Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de su comisión de difusión y con el apoyo de personal del área jurídica, inició el 28 de marzo del año en curso, previo al proceso electoral 2007-2008, el programa de pláticas de difusión político electoral dirigido a estudiantes, militantes de partidos políticos y miembros de aso-

ciaciones y agrupaciones, así como a la ciudadanía en general, promocionando los temas "Justicia Electoral en Quintana Roo y Organismos Electorales", para tal fin se visitaron, entre otros, la escuela "Eva Sámano de López Mateos", la Universidad de Quintana Roo y la Universidad Interamericana para el Desarrollo y el Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

- A petición del Partido Acción Nacional se llevó a cabo, en las instalaciones de este Tribunal Electoral, un Seminario de Derecho Electoral, que se desarrolló del 25 al 29 de junio del presente año. Los distintos temas abarcados, que fueron impartidos por Magistrados y personal del área jurídica del Tribunal Electoral incluyeron tópicos referentes a la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano quintanarroense, los medios de impugnación, el recurso de revocación o juicios de inconformidad, así como el derecho procesal electoral y el juicio de nulidad.

- Con fecha 2 y 3 de agosto del presente año, el Magistrado Carlos José Caraveo Gómez y el personal Jurídico de este Tribunal acudieron, a invitación expresa de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Cozumel, a impartir diversas conferencias de Derecho Electoral, desarrollando los temas derecho electoral, derecho procesal electoral, sistema de medios de impugnación y nulidades, con una audiencia total de 163 asistentes durante los dos días.

- Reforzando estas acciones, a todos los alumnos, ciudadanos y militantes que participaron en las pláticas, cursos y seminarios impartidos por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se les entregaron folletos descriptivos de "Qué es y qué hace el TEQROO" y "Medios de impugnación", documentos en donde de forma sencilla

se dan a conocer objetivos, características y funciones del Tribunal, cuáles son los medios de impugnación y cuándo proceden, así como antecedentes de la Ley Estatal de Medios de Impugnación. Además se repartieron diversas publicaciones de la revista "TEQROO" Órgano Oficial de Difusión de esta instancia Jurisdiccional.

Hago un reconocimiento a los señores Magistrados que han coordinado esta Comisión de difusión, primeramente el licenciado Manuel Jesús Canto Presuel y ahora el licenciado Carlos José Caraveo Gómez, quienes han difundido la cultura político electoral, en beneficio de la ciudadanía.

Órgano oficial de difusión

La revista TEQROO, órgano oficial de difusión de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, llega a su quinto año de publicación cuatrimestral ininterrumpido. En el periodo que se informa, se editaron y distribuyeron 1000 ejemplares de cada uno de los números 3 y 4, año IV, 1 y 2, año V de la revista "TEQROO" órgano oficial de difusión del Tribunal.

Es importante resaltar que a partir de este año 2007, nuestra revista, cuenta con una nueva imagen y secciones, esto con la finalidad de que su lectura sea ágil y amable, sin perder la seriedad y profesionalismo que la han caracterizado a lo largo de cuatro años desde el inicio de su edición.

Página Web

En un mundo globalizado, como en el que vivimos, la supercarretera de la información, es lo último en medios de comu-

nización, todo aquél que no se encuentre vinculado en ésta, es obsoleto, arcaico y fuera del conocimiento del público en general, por ello es preocupación del Tribunal Electoral, estar siempre a la vanguardia en los sistemas informáticos para lograr con ello una amplia y moderna difusión de nuestra Institución.

En la búsqueda de ser mejores cada día, se ha diseñado y desarrollado una nueva imagen del sitio Web de este Tribunal, buscando que nuestra nueva página sea más profesional, más dinámica e interactiva, que motive su navegación y sobre todo que sea útil para todos aquellos visitantes del sitio virtual del TEQROO.

Por ello nos preocupamos en que la información que se incorpore en nuestra página sea oportuna y muestre el trabajo diario, actividades y los logros de este órgano jurisdiccional electoral.

Asimismo se ha buscado que nuestro link se encuentre en un lugar estratégico en los motores de búsqueda, que permita su rápida localización y acceso.

La página Web del TEQROO, ha sido visitada al día de hoy por más de 3200 usuarios que han navegado por ella, buscando información relevante en materia electoral.

Comisiones Unidas

El integrar esfuerzo, coordinar y trabajar en equipo es sumamente importante y necesario, por ello y con el fin de consolidar el funcionamiento de este Tribunal Electoral, se realizó el 27 de febrero de 2007, la instalación de las Comisiones unidas, la cual tiene como propósito fundamental, eficientar mediante la continua interac-

ción de cada una de las comisiones de capacitación, difusión e investigación, la uniformidad de criterios y materiales a desarrollar en los diferentes proyectos y programas que tiene como actividad cada comisión.

Comisiones unidas, está integrada por los titulares de cada una de las comisiones y un integrante de cada una de las mismas, así como también por una Secretaría Técnica, quien se encarga de recopilar y controlar la información de cada una de las actividades que realizan las comisiones, permitiendo con ello, una adecuada coordinación y planeación de las acciones internas y externas de este Tribunal Electoral.

Con fecha 8 de agosto del año en curso, se celebró una sesión de las Comisiones Unidas, para escuchar los avances, coordinación y cooperación entre las distintas comisiones que la integran, destacándose entre otros logros, que las actividades desarrolladas por las diversas comisiones del Tribunal, no interfirieron con las actividades normales de ellas.

6. COMITÉS

Comité editorial

Con el objetivo firme y en búsqueda constante de la calidad de los materiales elaborados por los servidores electorales para la difusión y promoción de la cultura político electoral, fue necesaria la creación del Comité editorial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, cuya instalación se realizó el 14 de marzo de 2007.

Órgano encargado de llevar a cabo la revisión y la autorización para la publicación en medios escritos, electrónicos o impresos, de todos aquellos trabajos realizados por el personal jurídico o administrativo de esta instancia jurisdiccional; siendo este comité responsable de las publicaciones que se realicen. De la misma manera, vigila que los spots, pósters, trípticos, programas, presentaciones de cualquier orden, anuncios y cualesquiera otro documento, publicación, difusión o comunicación que relacione al Tribunal, tenga la calidad, profesionalismo y seriedad que caracteriza a este órgano jurisdiccional electoral.

Dicho comité quedó integrado por los tres Magistrados de número, siendo presidida por el licenciado Carlos José Caraveo Gómez, cuyo cargo será ejercido por el período de un año, pudiendo ser reelecto por otro período igual.

Con fecha 1 de agosto del año en curso, se celebró sesión para autorizar los contenidos que se incluyeron en el número 2, Año V de la Revista TEQROO, consolidando con estas acciones las funciones e importancia que tiene esta comisión en la búsqueda constante de la calidad en la información, presentación y edición del órgano oficial de difusión de esta instancia jurisdiccional.

Comité de protección civil

Dando seguimiento a las acciones del Comité de protección civil de este organismo, el 5 de junio de 2007, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con motivo del inicio de la temporada de huracanes, conforme a la información proporcionada por el Sistema Estatal de Protección Civil; con la finalidad de establecer y

emprender las acciones necesarias para proteger y resguardar las instalaciones, bienes muebles, equipos, materiales y vehículos propiedad de este Tribunal Electoral, proporcionando en tiempo y forma la información, las indicaciones y procedimientos a seguir en caso de alguna contingencia.

Este comité, dando continuidad a las medidas preventivas, sesionó el 16 de Agosto, acordando poner en marcha las acciones para el caso de huracanes, en concordancia con las medidas de protección civil estatales, lo que permitió salvaguardar con eficacia los bienes de la Institución que solo sufrió daños menores en alguna parte de su infraestructura, desperfectos que estarán reparados en breve.

7. LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Como parte de sus actividades, esta Unidad recopila y lleva el control de la legislación y jurisprudencia federal, estatal y de las demás entidades del país, como también las emitidas por este Tribunal Electoral, con el fin de conformar y actualizar el acervo jurídico como elemento de estudio y consulta interno y externo.

Para poder contar con el acervo completo de la legislación electoral, nos dimos a la tarea de solicitar por escrito el apoyo de todos los Tribunales Electorales del país, a efecto de que nos fueran remitidas sus legislaciones electorales vigentes; propuesta que fue bien recibida por la comunidad jurisdiccional y de inmediato comenzamos a recibir lo solicitado y en la

mayoría de los casos también nos fue solicitada la de nuestro Estado, misma que desde, luego fue remitida a los Tribunales que así lo solicitaron, fomentando así nuestra relación e intercambio documental.

Por lo anterior, me es grato informar que actualmente contamos con toda la legislación electoral a nivel federal, estatal y de todos los Estados que integran la República Mexicana debidamente actualizada, lo que sin duda redundará en el mejor y más profundo conocimiento y entendimiento del derecho electoral y la jurisprudencia.

8. INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

El apoyo técnico y especializado en el diseño, desarrollo, uso y actualización de los programas y sistemas de cómputo, bajo las normas y procedimientos legales, nos permiten lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos técnicos y eficientar las funciones de los servidores electorales, así como controlar, organizar y coordinar acciones para dotar de material de consulta al área de documentación de este Tribunal Electoral.

En el área de informática se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó el mantenimiento preventivo de cada uno de los equipos de cómputo con los que cuenta este Tribunal Electoral, cubriendo un total de 65 acciones, del mismo modo se dio apoyo técnico a las diferentes áreas que componen este Tribunal.

- La adquisición y actualización de licencias del software de los diversos equipos de esta instancia jurisdiccional.

- Se ha diseñado y desarrollado una nueva imagen del sitio Web del Tribunal Electoral, buscando una página más dinámica e interactiva para todos aquellos visitantes, proporcionando información diaria y oportuna de todas las acciones que esta instancia realiza.

- De acuerdo con la calendarización y programa puntual, se llevaron a cabo 22 respaldos de la información de cada uno de los equipos de cómputo, así como la asistencia y cuidado con los respaldos especiales de la información fiscal y contable de la Unidad de Administración.

En lo que respecta al área de Documentación de este Tribunal Electoral, se han realizado las siguientes acciones:

- Está en marcha el sistema Biblioteqroo, que permitirá a los usuarios accesar de forma rápida y oportuna al catálogo del material bibliográfico, hemerográfico, audio y video con que cuenta la Biblioteca de este Tribunal; dicho sistema contempla también apartados para el administrador de la Biblioteqroo, la descripción de catálogos y el registro del material, así como métodos de consulta y sistemas auxiliares de ayuda o resolución de dudas.

- El Centro de Documentación del Tribunal contaba con 670 libros según el corte del año pasado y se adquirieron en el periodo que se informa 65 obras Jurídicas de destacados autores y diccionarios jurídicos y electorales, se recibieron en donación 76 libros haciendo un total de 141 libros en el período que se informa, por lo que al día de hoy contamos con 811 obras.

- En el periodo que se informa se recibieron 33 revistas, las cuales fueron donadas por distintos Tribunales e Instituciones Electorales de los Estados de la República, así como de órganos autónomos y del Gobierno Estatal y Municipal del Estado de Quintana Roo, con lo que de 487 revistas con la que se contaba; se incremento a 520 el número de revistas existentes.

- En el periodo que se informa se recibieron en donación 32 discos compactos, por lo que sumados a los 196 con los que se contaba se incrementó a 228 discos compactos, que contienen legislación, jurisprudencia, conferencias, cursos y temas electorales.

- En el periodo que se informa se recibieron 6 video cassettes editados por el área de Comunicación y Difusión de este Tribunal, material en el que se encuentran grabados seminarios y talleres que ha realizado este organismo jurisdiccional electoral y aunados a los 25 video cassettes con los que se contaban se incrementó a 31 video cassettes en VHS.

- Se adquirieron por este órgano jurisdiccional electoral 9 DVD del seminario "Constitución, Democracia y Elecciones: La Reforma que Viene", y se recibieron en donación 47 DVD haciendo un total de 56 DVD a la fecha.

- Este centro de documentación, tiene registrado 72 consultas internas y 46 consultas externas, haciendo un total de 118 consultas en el periodo que se informa.

Las donaciones que se recibieron durante el período que se informa, fueron realizadas por: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Tribunal Electoral del Estado de

Nuevo León, el Tribunal Electoral del Estado de México, Tribunal Electoral de Chihuahua, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral del Sinaloa, Sala Administrativa y Electoral del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas, Tribunal Estatal Electoral de Zacatecas, Tribunal Electoral de Estado de Colima, Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa de Sonora, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos, Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Tribunal Electoral del Poder Judicial del estado de Hidalgo, Tribunal Local Electoral de Aguascalientes, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, Instituto Estatal Electoral de Zacatecas y Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.

9. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Es la unidad que efectúa la difusión de las funciones, programas y acciones de este organismo, a través de los distintos medios de comunicación; estableciendo además sistemas internos que permiten a los servidores electorales obtener un panorama informativo en materia electoral local y estatal de manera oportuna y eficaz.

Dentro de las diversas funciones de esta área, se han realizado 33 inserciones de información y fotografías de las diversas actividades que desarrolla este Tribunal para ser publicadas en la página de Internet del Tribunal, 16 boletines de prensa distribuidos a los distintos medios comunicación y ha otorgado el apoyo técnico, fotográfico, de audio y video para todos los eventos realizados por este Tribunal Electoral. Como parte de la capacitación y actualización que desarrolla el Tribunal Electoral, el titular de esta área, asistió al curso "Asistente en diseño por computadora", al "Seminario-taller Transparencia y Acceso a la Información en el ejercicio periodístico" y al día de hoy acreditó el Diplomado en "Imagen Corporativa", que impartió el Instituto Quintanarroense de la Cultura.

10. ADMINISTRACIÓN

La coordinación eficiente de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos con que cuenta este Tribunal Electoral, son de las múltiples funciones que el personal de la Unidad de Administración lleva a cabo día a día, permitiendo con ello el desarrollo óptimo de las actividades de esta instancia, así como realizar en tiempo y forma las acciones contables, fiscales y presupuestales que este organismo tiene que cumplir, es así que en el período que se informa:

- Se preparó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2007, mismo que fue aprobado con algunas modificaciones, por lo que se debió ajustar diversos rubros, siguiendo el plan de austeridad que tiene implementado el Estado de Quintana Roo.

- Se realizaron 6 contratos de distintos servicios especializados, de información, de vigilancia y de seguros, entre otros.

- Se coordinaron las acciones encaminadas al desarrollo y administración de los recursos humanos, llevando el control de horarios y salidas del personal, así como la verificación de cálculos de impuestos sobre sueldos, revisión y elaboración de nómina, el ingreso a nómina de dos servidores electorales, la integración de los expedientes del personal.

- Se realizaron acciones de logística, mantenimiento, cuidado y limpieza de las instalaciones.

- Se realizaron adecuadamente los registros contables de todas las operaciones.

- Se dotó al personal jurídico y administrativo de credenciales de identificación y emblemas tipo pin correspondientes al periodo 2007-2009.

- Se hizo formal reclamación por vicios ocultos a los trabajos remodelación de las oficinas del Tribunal, mismas que ya fueron debidamente reparadas.

- Se atendió y solventaron las observaciones realizadas en la auditoría realizada por Auditoría Superior del Estado dependiente del Congreso del Estado, realizadas a la cuenta pública del 2006.

- Está en proceso la preparación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2008, mismo que deberá ser presentado para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, a más tardar el 3 de septiembre del presente año.

Presupuesto

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2007 asciende a la cantidad de \$17,500,000.00 M.N. (Diecisiete millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

En el mes de mayo del presente año, nos fue autorizada una ampliación presupuestal del capítulo 1000 (servicios personales) por la cantidad de \$561,110.00 M.N. (Quinientos sesenta y un mil ciento diez pesos 00/100 Moneda Nacional)

En el mes de julio del año en curso, nos fue autorizada una ampliación presupuestal, para el pago de sueldos y salarios de los Magistrados Supernumerarios y personal eventual, así como la adquisición de equipo e insumos, durante el proceso electoral 2007 – 2008, por la cantidad \$1,197,712.00 M.N. (Un millón ciento noventa y siete mil setecientos doce pesos 00/100 Moneda Nacional)

En resumen el Presupuesto que ejercerá el Tribunal Electoral de Quintana Roo, durante el ejercicio 2007, es la cantidad de \$19,258,822.00 M.N. (Diecinueve millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales se han ejercido al 30 de junio de 2006 la cantidad de \$7,121,834.87 M.N. (Siete millones ciento veintiún mil ochocientos treinta y cuatro pesos 87/100 Moneda Nacional)

Equipamiento

Durante el periodo que se informa el Tribunal adquirió los siguientes bienes muebles:

Se adquirieron 2 vehículos 2007, 2 equipo de aire acondicionado, 1 archiveros, 8 libreros, 1 credenza 1 subestación eléctrica, 4 impresoras, 9 teléfonos, 9 computadoras, 1 monitores, 1 cámara de video compacta de Internet, 7 conjuntos secretariales, 1 pantalla eléctrica, 4 sillones ejecutivos respaldo bajo, 6 sillones ejecutivos respaldo alto, 1 computadora, 2 impresoras, 1 reproductor y quemador de DVD, 2 micrófonos de solapa, 1 pulpito de madera, 1 teléfono unilínea, 1 teléfono celular y se renovó 1 teléfono celular.

11. CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

La fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos, de este Tribunal Electoral, el desempeño de su estructura orgánica y su personal; son funciones de la Contraloría Interna, lo que garantiza que todos los actos que se realicen cumplan con la eficacia y transparencia, que señala el marco legal aplicable, dotando a todos nuestras operaciones de absoluta legalidad y transparencia. De igual forma realiza las acciones necesarias para dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado.

De esta forma, en este periodo que se informa, menciono las acciones realizadas a la fecha por esta Contraloría y Unidad de Vinculación.

- Se concluyó con el programa correspondiente al último trimestre de 2006, revisión de la cuenta pública, análisis presupuestales e informes de trabajo.

- Se realizaron diversas revisiones a los controles que llevan Unidad de Administraciones y Centro de Documentación, emitiendo al respecto diversas recomendaciones, las que ya fueron debidamente solventadas.
- Se presentaron al Pleno de este Tribunal, los informes de los dos primeros trimestres, resultado de las actividades normales de la Contraloría Interna.
- Se presentaron al Pleno de este Tribunal los oficios de observaciones, resultado de la revisión de los dos primeros trimestres del ejercicio 2007 para su solventación por parte de la Unidad de Administración.
- Nos es grato informar que a la fecha no se ha presentado ninguna queja o denuncia en contra de los servidores electorales.
- Se dio atención y seguimiento a los requerimientos de información de los auditores de la Auditoría Superior del Estado, por motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2006.
- Se cumplió en tiempo y forma a la recepción de las declaraciones de modificación patrimonial de todos los servidores electorales obligados del año 2007.

Cumpliendo con las atribuciones de la Unidad de Vinculación, se han realizado durante el período que se informa las siguientes actividades:

- Se elaboró el informe anual de esta unidad, se proporcionaron los datos actualizados e información para la página Web de este Tribunal, se informó quincenalmente vía telefónica sobre las solicitudes recibidas y la atención a requerimientos mediante oficios recibidos del Instituto

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

- Del 11 al 13 de junio de 2007, se asistió a la Cuarta Semana Nacional de la Transparencia, evento que se realiza año con año en la ciudad de México, D.F. que organiza el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), y en el cual se ven las novedades y actualizaciones en materia de transparencia con expositores de renombre a nivel nacional.
- Se asistió el 28 de junio de 2007, a la conferencia denominada "Reformas al Artículo 6º Constitucional" organizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en el marco de su tercer aniversario, conferencia dictada por el licenciado Juan Pablo Guerrero Amparán, Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información, en el auditorio "Yuri Knorosov" de la Universidad de Quintana Roo.

12. MENSAJE

S eñores Magistrados, en suma éstas son las acciones que hemos emprendido durante el período que se informa, debemos reconocer que el Tribunal Electoral de Quintana Roo se encuentra trabajando en forma y con base a la normatividad aplicable.

También es necesario reconocer que el trabajo realizado es el fruto del esfuerzo conjunto de todos los servidores electorales, fuerza motor de este Tribunal, bajo la atinada supervisión de Ustedes y la coordinación del suscrito.

Por ello me siento realmente congratulado por encabezar ahora el esfuerzo conjunto que iniciamos hace ya más de 4 años, donde nuestra primera tarea fue crear y consolidar una institución que garantizara la legalidad electoral. Iniciamos casi de la nada y hoy estamos aquí, informando los logros de un año más de vida del Tribunal Electoral de Quintana Roo, una institución fuerte, respetada y bien consolidada por su trabajo diario, por su transparencia, por la legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y certeza de todos nuestros actos.

Es causa de verdadero orgullo el contar con los servidores electorales que se desarrollan profesionalmente en este Tribunal. Todos y cada uno de ellos son causa de orgullo para quien preside los trabajos de este órgano jurisdiccional por su entrega, dedicación, esfuerzo, trabajo, honradez y en general por ser quienes dan vida a este Tribunal Electoral de Quintana Roo. También es necesario reconocer que muchas de nuestras actividades no hubieran sido posible desarrollarse si no contáramos con el apoyo siempre incondicional de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estamos a la puerta de un nuevo proceso electoral para elegir a los diputados que habrán de integrar la XII Legislatura del Estado, así como para elegir a los miembros de los 8 Ayuntamientos del Estado. Se percibe que la competencia será muy intensa, reñida y apasionada, pero los quintanarroenses, hemos optado por la democracia como la vía pacífica para decidir quiénes habrán de gobernarnos. El Tribunal Electoral de Quintana Roo garante de la voluntad popular, es una ins-

titución fuerte, profesional y responsable, debemos poner nuestro máximo esfuerzo para salir avante de esta nueva prueba, tenemos el material humano para ello, la confianza de los actores políticos, el respeto de la sociedad, por eso podemos afirmar, sin lugar a dudas, que en Quintana Roo la democracia no está en duda ni en riesgo.

En el Tribunal Electoral de Quintana Roo estamos preparados para dirimir las controversias que los actores políticos sometan a nuestra consideración, en tiempo y forma, sabedores de la trascendencia que tienen en la vida democrática las resoluciones de los medios de impugnación sometidos a nuestra consideración, por ello son base y fundamento de nuestro actuar los principios que rigen la materia electoral.

Se ha avanzado y mucho, pero no podemos cantar victoria, ni echar las alas al vuelo, debemos reconocer que aún falta mucho por hacer, tenemos mucho más que dar en beneficio de la democracia y a los quintanarroenses, por eso hoy nuevamente solicito a Ustedes, señores Magistrados su apoyo, consejo y experiencia y a ustedes servidores electorales les requiero una vez más su compromiso, trabajo, entrega y máximo esfuerzo, para que hagamos frente a los retos que se nos presenten en impetuoso devenir de la vida democrática del Estado.

Es necesario refrendar una vez más nuestro compromiso con la Democracia: patrimonio de los quintanarroenses. Un bien que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, protege.

Gracias.

**El Tiraje fué de 1 000 ejemplares
más sobrantes para reposición.
Quintana Roo, México. Agosto 2007**





Tribunal Electoral
de Quintana Roo

INFORME DE ACTIVIDADES 2006 - 2007

www.teqroo.com.mx